



UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO

Diplomatura

**DERECHO
PROCESAL
CONSTITUCIONAL.**

#SOMOSAUSTRAL



La Universidad Austral es la #1 de Argentina de Gestión Privada para el Área de Derecho



TODO LO QUE TENÉS QUE SABER DE LA DIPLOMATURA



Inicio: 14 de abril de 2023



Carga horaria: 120 horas, sin electivas



Días y horarios: viernes, 9 a 13 h y 14 a 18 h; sábado, 9.30 a 13.30 h



Modalidad: viernes, presencial en Cerrito; sábados, en forma remota (zoom).

- Posibilidad de cursar toda esta Diplomatura en forma remota (zoom) para quienes residan a más de 150 km. de la Ciudad de Buenos Aires o para quienes acrediten circunstancias excepcionales.
- Cada clase remota (zoom) requiere, inexorablemente, conectarse con video activado durante toda la clase.
- Asistencia mínima para clases presenciales y clases remotas: 75%.



Método de evaluación: a los fines de tener esta Diplomatura por aprobada, se deberá aprobar el coloquio final pautado en la Programación, presencial, en Cerrito 1250, CABA.



Posibilidad de cursar el Diplomado dentro del LL.M. con orientación en Derecho Constitucional (*consulte los requisitos al equipo directivo*)

EQUIPO DIRECTIVO



Alfonso Santiago
DIRECTOR



Estela B. Sacristán
DIRECTORA EJECUTIVA

CONSEJO ACADÉMICO

Alberto B. Bianchi

Gustavo Calvinho

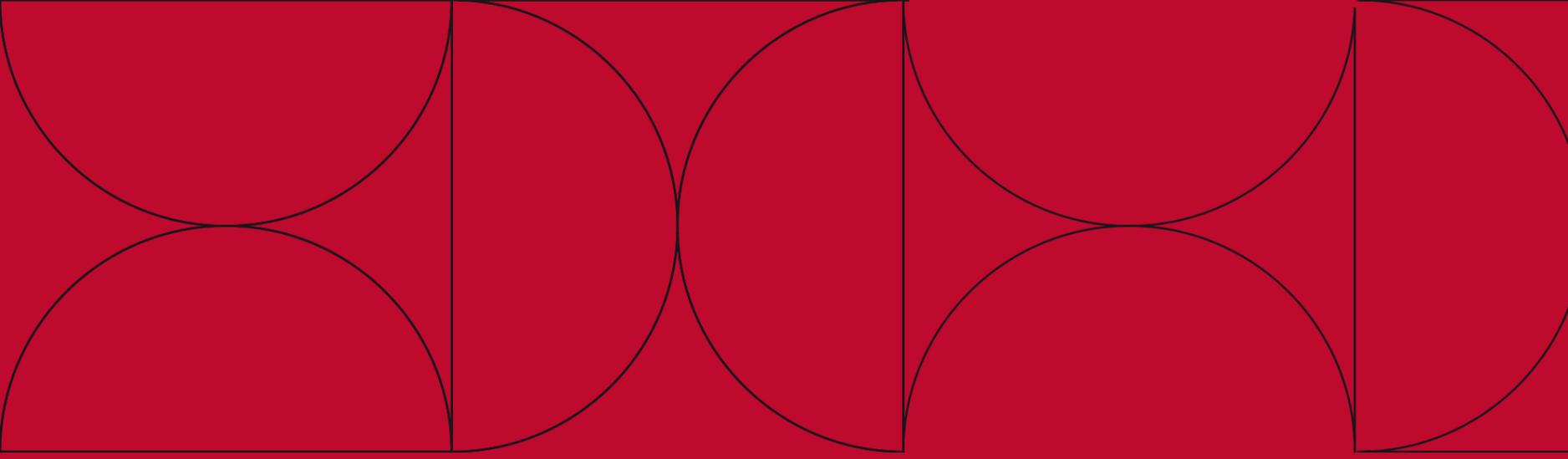
Sergio Díaz Ricci

María Angélica Gelli

Néstor Pedro Sagüés

COORDINACIÓN ACADÉMICA

María Verónica Nolzco



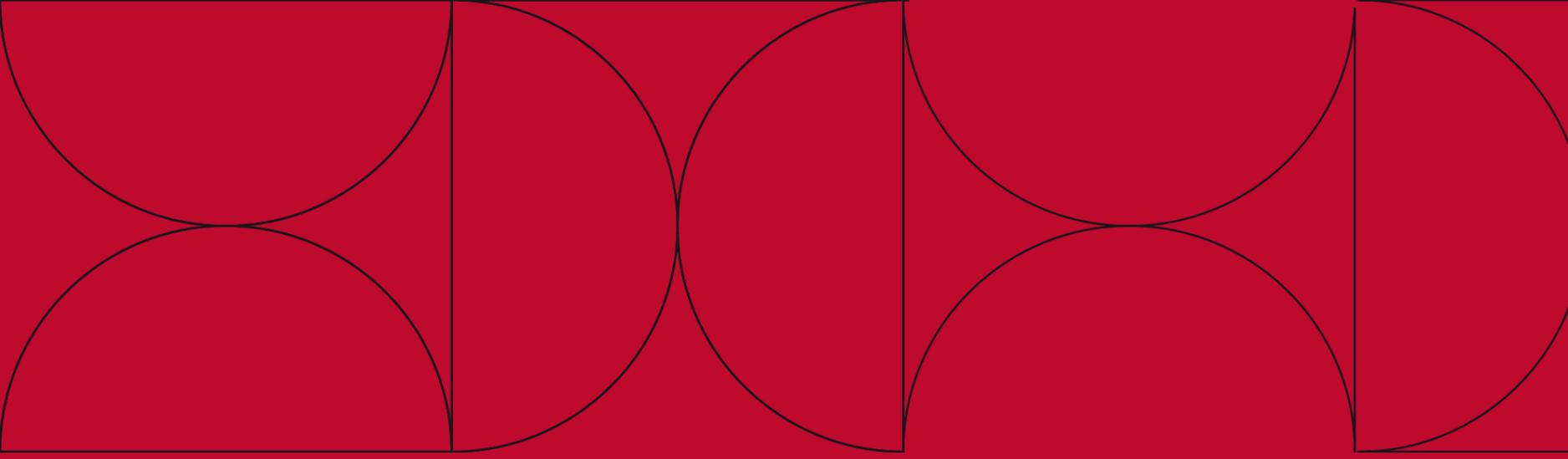
DESTINATARIOS

Abogados del sector público y del sector privado, con interés en el litigio constitucional, sea en todos los ámbitos del plano profesional como en el plano académico, en la faz práctica y de investigación, con la necesaria renovación de herramientas procesal-constitucional

PRESENTACIÓN

Todo abogado tiene que poder identificar casos, para luego enmarcarlos en una estrategia, y conducirlos, o, en su caso, resolverlos. Para identificar casos constitucionales en forma oportuna, adoptar una estrategia y conducirlos en todas las instancias disponibles, o, en su caso, resolverlos, resulta clave dominar su faz procesal constitucional desde una plataforma actualizada, tanto en lo doctrinario como en lo jurisprudencial.

Aprobada esta Diplomatura, estarán ordenadas, renovadas y aumentadas tus herramientas de Derecho Procesal Constitucional bajo forma de habilidades necesarias para todo abogado interesado en identificar, conducir y, en su caso, resolver casos constitucionales.



OBJETIVOS

- renovar los conocimientos de Derecho Procesal Constitucional anteriormente adquiridos, actualizarlos y dinamizarlos;
- potenciar las herramientas del Derecho Procesal Constitucional en el marco de casos y experiencias concretas;
- incorporar habilidades profesionales enderezadas a adquirir confianza en el estudio y la estructuración de la litigación de casos constitucionales;
- encarar planteos constitucionales mediante la dinámica del trabajo en equipos, replicando el quehacer profesional habitual;
- ahondar en jurisprudencia –en especial, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación– y doctrina relevantes para las investigaciones teóricas y de campo enfocadas en el Derecho Procesal Constitucional;
- adentrarse en experiencias del Derecho Comparado hábiles para echar luz en cuestiones del Derecho Procesal Constitucional argentino.

CRONOGRAMA

MÓDULO I.			
Introducción al Derecho Procesal Constitucional			
Viernes 14 de abril	9 a 10 h	Conferencia inaugural y debate: “Control de constitucionalidad por omisión.”	Néstor P. Sagüés
	10 a 13 h	Relaciones entre DPC y control de constitucionalidad. Control de convencionalidad. Perspectivas.	Sergio Díaz Ricci y Jerónimo Lau Alberdi
	14 a 18 h	Caso o controversia.	Alberto B. Bianchi
Sábado 15 de abril	9.30 a 11.30 h	Cuestiones políticas no justiciables.	Alberto B. Bianchi
	11.30 a 13.30 h	Legitimación procesal.	Carlos Laplacette
Viernes 28 de abril	9 a 11 h	Legitimación procesal.	Carlos Laplacette
	11 a 13 h	Control de oficio.	Carlos Laplacette

MÓDULO II.			
Competencia de la Corte Suprema. Recurso extraordinario			
Viernes 28 de abril	14 a 18 h	Competencia de la CSJN: ¿qué tramita ante la CSJN? Recurso extraordinario: introducción. Recaudos. Recurso extraordinario: requisito de sentencia definitiva	María Sofía Sagüés
Sábado 29 de abril	9.30 a 13.30 h	Recurso extraordinario: requisito de cuestión federal	Pablo Hirschmann
Viernes 5 de mayo	9 a 13 h	Recurso extraordinario: requisito de superior tribunal de la causa	Pablo Hirschmann
	14 a 18 h	Recurso extraordinario: doctrina del gravamen irreparable, doctrina de la arbitrariedad de sentencias	Carlos Laplacette
Sábado 6 de mayo	9.30 a 13.30 h	Recurso extraordinario: doctrina de la gravedad institucional, per saltum, conflicto de poderes	Mariano Palacios
Viernes 19 de mayo	9 a 13 h	Recurso extraordinario: certiorari de admisión o positivo. Perspectivas del recurso extraordinario.	Gregorio Uriburu
	14 a 18 h	Los amicus curiae. Las audiencias públicas ante la CSJN.	Andrés Ascárate
Sábado 20 de mayo	9.30 a 13.30 h	Trámite interno del recurso extraordinario y de la queja. Circulación de expedientes. Supuesto de nuevo pronunciamiento.	Andrés Ascárate

MÓDULO II.
Competencia de la Corte Suprema. Recurso extraordinario

Viernes 2 de junio	9 a 11 h	Acordada 4.	Santiago M. Castro Videla
	11 a 13 h	Comparación con las reglas de la SCOTUS	Estela B. Sacristán

MÓDULO III.
Procesos constitucionales especiales

Viernes 2 de junio	14 a 18 h	Acción de amparo antes y después de 1994. Art. 43 Const. Nac. y L. 16986. Amparo interamericano (art. 25, CADH). Control de constitucionalidad en el marco de la acción de amparo.	Andrea Meroi
Sábado 3 de junio	9.30 a 13.30 h	Acción de amparo después de 1994. Supuestos de inadmisibilidad Tramitación. La denominada “amparización de la justicia.”	Andrea Meroi
Viernes 16 de junio	9 a 11 h	Amparos especiales: amparo por mora de la Administración. Nociones de amparos ante AFIP y Aduana	Miriam Ivanega
	11 a 13 h	Hábeas data	Marcela Bastera
	14.30 a 16.30 h	Amparos especiales: amparo ambiental	Marcelo López Alfonsín
	16.30 a 18.30 h	Amparos especiales: amparo sindical	Manuel Diez Selva
Sábado 24 de junio	9.30 a 11.30 h	Amparos especiales: amparo electoral	Laureano Pernasetti
	11.30 a 13.30 h	Hábeas corpus	Pablo Ordóñez
Viernes 30 de junio	9 a 13 h	Medidas cautelares y otros procesos urgentes: régimen normativo actual (L. 26854) y sus desafíos. Clasificación. Medidas cautelares en acción de amparo. Medidas cautelares en competencia originaria de la Corte Suprema	Gustavo Calvino
	14 a 18 h	La tutela autosatisfactiva. La tutela preventiva urgente no cautelar (tutela inhibitoria). Pretensiones de inconstitucionalidad y medidas cautelares.	Andrea Meroi
Sábado 1º de julio	9.30 a 13.30 h	Acción declarativa de inconstitucionalidad. El problema de la relación jurídica sustancial. El recaudo de caso o controversia. El acto en ciernes y el acto administrativo	Jose María Salgado

MÓDULO IV.
Dimensiones del Derecho Procesal Constitucional

Viernes 4 de agosto	9 a 13 h	Enjuiciamiento de magistrados	Pablo Hirschmann
	14 a 18 h	Litigios estructurales	María Sofía Sagüés
Sábado 5 de agosto	9.30 a 13.30 h	El DPC y el Derecho convencional internacional. Cuestiones procesales del sistema interamericano de protección de derechos humanos.	Alfredo Vítolo
Viernes 1° de septiembre	9 a 13 h	Medidas cautelares de la Comisión Interamericana, y medidas provisionales de la Corte Interamericana.	Alfredo Vítolo
	14 a 18 h	El DPC en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	Luis Lozano
Sábado 2 de septiembre	9.30 a 13.30 h	El DPC en las provincias argentinas. La recepción de la convencionalidad internacional en los tribunales provinciales.	María Gabriela Ábalos
Viernes 6 de octubre	9 a 13h	Interpretación constitucional. Originalismo. Interpretativismo. The living tree. Otras teorías.	Manuel García-Mansilla
	14 a 18h	Activismo judicial. Test de ponderación.	Juan Bautista Etcheverry
	18.10 a 18.20 h	Sorteo de fallos para Coloquio	
Sábado 7 de octubre	9.30 a 13.30 h	Doctrina del stare decisis. Fuerza expansiva de los fallos de la CSJN. El precedente en el Derecho Comparado.	Florencia Ratti Mendaña
Viernes 3 de noviembre	11 h. en adelante	Coloquio	

LISTADO DE PROFESORES



ANDRES ASCÁRATE

Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Vocalía Dr. Rosatti).



MARÍA GABRIELA ÁBALOS

Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales. Especialista y Magister en Magistratura y Gestión Judicial.



MARCELA I. BASTERRA

Doctora en Derecho (UBA). Magister en Derecho Constitucional y Derechos Humanos (UP).



ALBERTO B. BIANCHI

Doctor en Derecho (UBA). Académico Titular de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.



GUSTAVO CALVINHO

Doctor en Derecho y Magíster en Derecho Procesal (Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario).



SANTIAGO M. CASTRO VIDELA

Magister en Derecho Administrativo y Diplomado en Derecho Constitucional de la Universidad Austral.



JUAN CIANCIARDO

Abogado (UCA). Primer Diploma de Honor. Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra, España.



MANUEL DIEZ SELVA

Abogado. Doctor en Ciencias Jurídicas Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”.



MANUEL GARCÍA-MANSILLA

Abogado (Universidad del Salvador). Master of Laws (LL.M.) (Georgetown University Law Center).



PABLO HIRSCHMANN

Abogado (UBA). Docente en UBA, UCES, UP y Universidad Austral



MIRIAM IVANEGA

Doctora en Derecho y Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Córdoba). Magíster en Derecho Administrativo (UA). Profesora de grado y postgrado.



CARLOS LAPLACETTE

Abogado (Universidad Nacional de Rosario). Especialista en Derecho de Daños por la Universidad Católica Argentina.



JERONIMO LAU ALBERDI

Diplomado en Derecho Procesal Civil, en Derecho Constitucional Profundizado y en Derechos Humanos por la Universidad Austral.



MARCELO LÓPEZ ALFONSIN

Abogado (UBA). Doctor en Derecho con orientación en Derecho Constitucional.



LUIS LOZANO

Abogado (UBA). Ex Presidente de la Junta Federal de Cortes y Tribunales Superiores de Justicia de las Provincias Argentinas.



ANDREA A. MEROI

Doctora en Derecho (Universidad Nacional de Rosario). Magíster en Asesoramiento Jurídico de Empresas (Universidad Austral).



PABLO ORDOÑEZ

Abogado (UBA). Magister en Derecho Penal (Universidad Austral). Docente en la Facultad de Derecho de la UBA.



MARIANO PALACIOS

Abogado (UCA). Especialista en Derecho Administrativo-Económico (UCA). Especialista en Derecho Constitucional (UBA).



LAUREANO PERNASETTI

Magister en Derecho Administrativo y Especialista en Derecho de la Regulación de Servicios Públicos (Universidad Austral).



FLORENCIA RATTI

Diplomada en Derecho Constitucional Profundizado (U Austral). Doctora en Ciencias Jurídicas (UCA).



SERGIO DÍAZ RICCI

Abogado (UNT). Doctor en Derecho (Universidad Complutense de Madrid). Docente de posgrado.



ESTELA B. SACRISTÁN

Doctora en Derecho (UBA). Especialista en Derecho Administrativo – Económico (UCA). Abogada (UMSA).



NÉSTOR P. SAGÜÉS

Doctor en Derecho (Universidad Nacional del Litoral); Doctor en Derecho (Universidad Complutense de Madrid).



MARÍA SOFÍA SAGÜÉS

Doctora en Derecho (UCA). Máster en Derecho por la Universidad de George-town, Estados Unidos de América.



JOSÉ MARÍA SALGADO

Abogado (UBA). Especialista Derecho de Daños (UBA). Profesor de Derecho Procesal en Universidad de Buenos Aires.



GREGORIO URIBURU

Abogado (UCA, medalla de oro), especialista en Derecho Penal (UBA). Premio Corte Suprema de Justicia de la Nación (2018). Trabaja en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.



ALFREDO VÍTOLO

Asesor legal en la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación.

¿POR QUÉ NOS ELIGEN?



#1 de Argentina
de Gestión Privada
para el Área de
Derecho, según QS
Ranking by subject



Excelencia
Académica



Aprendizaje
a través
del método
del caso



Fortalecimiento
Red profesional
Networking



UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO

Diplomatura

DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL.

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE ADMISIONES

Sede Buenos Aires - Cerrito 1250
C1010AAZ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Whatsapp: (+54) 11 5484-8245
E-mail: informesfd@austral.edu.ar



www.austral.edu.ar/derecho



La Universidad Austral es la #1 de
Argentina de Gestión Privada
para el Área de Derecho

La Universidad Austral se reserva el derecho de modificar este programa o cualquiera de los componentes del curso, sin previo aviso, cuando lo considere necesario.